



DEFENSORÍA DEL PUEBLO SALUDA EL ANUNCIO DEL CNM DE IMPLEMENTAR LA “FICHA DEL MAGISTRADO” PROPUESTA POR ESTA ENTIDAD

Nota de Prensa N°190/OCII/DP/2016

La Defensoría del Pueblo saluda el anuncio del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) de impulsar la transparencia y perfeccionar la denominada “Ficha Única del Magistrado”.

Dicha propuesta fue planteada por la Defensoría del Pueblo, con el propósito de permitir que la ciudadanía conozca qué fallos emiten los jueces para que el CNM pueda efectuar una mejor evaluación al momento de la ratificación.

“Esto nos permitirá conocer los estropicios que realizan determinados jueces, para que en su hora no sean ratificados si el órgano de control los sanciona o destituye”, afirmó el Defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez.

En ese sentido, la Defensoría del Pueblo está dispuesta a contribuir con el CNM, y queda a la espera de que la “Ficha Única del Magistrado” sea puesta a disposición de los órganos de administración de justicia lo antes posible.

Lima, 03 de noviembre de 2016.